

Universidad de la República - Facultad de Información y Comunicación

Llamado a aspirantes a tres puestos de becarios para UNI Radio

Bases del llamado

Cantidad de becarios: tres.

Los aspirantes seleccionados serán convocados, oportunamente, de acuerdo a una lista de prelación, resultado de su evaluación por parte de la Comisión Asesora y aprobada por el Consejo de Facultad.

Requisitos

- Contar con la calidad de estudiante de la FIC u otras carreras de la Universidad de la República.
- Contar con la calidad de egresado de la Universidad de la República, con no más de 2 (dos) años de graduación, al momento de cierre de la inscripción al llamado.

Tareas requeridas

Los becarios seleccionados deberán estar dispuestos al trabajo en equipo y deberán participar de las siguientes áreas de trabajo, de acuerdo a las necesidades del proyecto en los diversos momentos de su desarrollo:

Asistencia de dirección.

Relaciones institucionales e interinstitucionales.

Orientación y apoyo de estudiantes y colaboradores del proyecto de UNI Radio en sus diversas modalidades.

Producción.

Conducción.

Investigación periodística.

Redacción.

Locución.

Operación de salida al aire.

Diseño de sonido: grabación, edición, posproducción.

Méritos y documentación a presentar

La Comisión Asesora que entienda en el llamado deberá considerar los méritos y antecedentes de los aspirantes, teniendo en cuenta los siguientes parámetros (enunciados en orden de importancia):

Los aspirantes deberán presentar:

- Una memoria, de no más de dos carillas A4, a doble espacio, en la que el aspirante describa la visión de su participación en el proyecto “De Uni radio a Uni Medios”.

- Una relación de méritos en la que consten: Estudios cursados y escolaridad.

Experiencia en radio y otros medios. Publicaciones, trabajos mediáticos o artísticos, de su autoría. Actividades de cogobierno.

Otros méritos: manejo de idiomas, manejo de programas de edición, etcétera.

La Comisión Asesora deberá establecer claramente si hay aspirantes, que a su juicio, no reúnan méritos suficientes.

En caso que cualquiera de los aspirantes haya realizado trabajos relacionados con el objeto del presente llamado, podrá presentar hasta tres trabajos completos. En caso de tratarse de trabajos académicos, deberá incluir la calificación cuando corresponda.

Entrevista y prueba

La Comisión Asesora podrá entrevistar a los aspirantes que a su juicio considere los mejor calificados.

Asimismo, podrá solicitar a los entrevistados una prueba de edición en estudio y una nota radiofónica de 3000 (tres mil) caracteres sobre material entregado.

Bases aprobadas por Res. Consejo N° 99 del 23/11/17